

ACTA NÚMERO 35-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva “**LEONEL CARRILLO REEVES**”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 34-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Estudiantes
- 5º. Audiencias
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Solicitud de la Licda. Rosalito Barrios, para ampliación de horario de labores a indefinido.
 - 6.2 Nombramiento de la Licda. Karla Lange, como Jefa en funciones del Departamento de Citohistología.
 - 6.3 Nombramiento de Delegado de esta Unidad Académica, ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos.
 - 6.4 Promociones Docentes.
 - 6.5 Solicitud de nombramiento de Representantes Estudiantiles, en la Comisión Permanente de Plan de Estudios de la Escuela de Química.
 - 6.6 Nombramiento de la Dra. Patricia Saravia, como Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica.
 - 6.7 Solicitud de suspensión de actividades académicas, para participar en el I Congreso Universitario de Bioética.
 - 6.8 Solicitud del Lic. Rodrigo Vargas, Vocal III, para revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 33-2014.
- 7º. Asuntos Varios

7.1 Solicitud de cambio del Representante Docente de la Unidad de Análisis Instrumental -UAI-, ante la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química.

8º. Nombramientos

8.1 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 34-2014

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 34-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de hoy por la mañana, participó en dos reuniones en la Unidad Ejecutora del BCIE/USAC. Indica que se reunió con el Lic. Jorge Morales Taracena y funcionarios del BCIE/USAC, responsables de presentar proyectos para la probable tercera fase de préstamo del BCIE a la universidad. Indica que los proyectos deben ingresar vía la Secretaría General de Planificación del Organismo Ejecutivo -SEGEPLAN-, para que dicha instancia los incluya en la cartera de proyectos. Informa que para esta Facultad, la prioridad será para los proyectos que quedaron pendientes de la segunda parte de dicho préstamo, estando de primero el edificio anexo al T-11, que incluye la construcción de un edificio de tres niveles, con salones de clases, laboratorio docente de Citohistología y Centro de Cómputo, entre otros usos. Indica que también se incluye la construcción del Edificio del EDC para los proyectos de servicio de la Facultad que operan en la zona 1, así como una construcción que se ubicará arriba del Auditorium del Edificio de la zona 1, en donde se trasladarán las oficinas administrativas del Programa de EDC. Informa que también se programó el equipamiento necesario para la implementación de un banco de sangre, que se tiene planificado en el actual espacio que ocupa LABOCLIP. Informa que también se incluye un proyecto de equipamiento de la Escuela de Biología, así como la adquisición de un equipo de resonancia magnética nuclear para la Escuela de Química.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día lunes 22 de septiembre del año en curso, participará en la Inauguración de la Reunión de Universidades de América Latina, donde participarán los rectores de las universidades latinoamericanas. Indica que dicho acto se llevará a cabo en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a las 14:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el jueves 25 de septiembre del presente año, se llevará a cabo la inauguración del Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica. Indica que en

dicho Congreso impartirá una conferencia sobre Química Computacional y Farmocogenómica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce oficio REF.IIQB.262.09.2014 de fecha 16 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de la Jornada Científica 2014, organizada por dicho Instituto el día martes 09 de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, informa que el día martes 16 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCVI Aniversario de Fundación de la Facultad. Indica que asistieron más de cien personas, incluyendo las autoridades de la Facultad, estudiantes con distinciones académicas, representantes de los graduados, y personal docente y administrativo a quienes se les hizo entrega de los reconocimientos por 30, 25, 20 y 15 años de servicio en la Facultad, así como a los Jubilados que terminaron su relación laboral en diciembre 2013 y en junio 2014. Indica que también se entregaron los reconocimientos a los miembros salientes de Junta Directiva 2013-2014. Informa que dicho Acto Académico se realizó en el Auditorium del Bioterio “Amarillis Saravia Gómez”, de 15:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.323.09.2014 de fecha 08 de septiembre de 2014 y recibido el 10 del mismo mes, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación y Acreditación de las Carreras de la Facultad, así como por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica y la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicitan se revise el punto de acta en el cual se modifica el Inciso 8.2, Punto OCTAVO del Acta No. 08-2013 de sesión celebrada el 14 de marzo de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que ya cuenta con el listado de libros que distribuye la OPS, sobre temáticas de la salud, con precios más accesibles que otros distribuidores editoriales. Solicita que los profesores de la Facultad, tengan una copia de dicho listado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto.

3.4.1 Informa que todas las actividades programadas por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, se llevaron a cabo con éxito, tanto las actividades deportivas como las culturales, incluyendo la elección de Reina de la Facultad y la fiesta de gala.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4.1 Seguimiento a denuncia por agresión física en contra del estudiante Víctor Gallardo.

a) Se conoció oficio recibido en fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por el estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta, carné No. 2000-21847 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual manifiesta su interés para que Junta Directiva conozca su caso, que literalmente dice: “el día viernes 01 de agosto del presente año, en el parqueo del Edificio T-10, entre las 19:30 y 20:00 horas, fui objetivo de agresiones físicas por parte de los estudiantes de esta Facultad identificados con los nombres de Jusvin Fabricio Marín, Pablo Cesar Vásquez, Randy Gómez, Edwin Marroquín y Luis Fernando Sánchez Mata, quienes luego de agredirme verbalmente procedieron a agredirme físicamente, causándome heridas que ameritaron la intervención quirúrgica denominada Rinoplastía, así como la suspensión de dos semanas del EP que estoy realizando en el Hospital Nacional San Juan de Dios. Así mismo solicito se me otorgue audiencia ante esta Junta Directiva para ampliar la versión de los hechos y presentar la documentación en la que constan los mismos así como las heridas que me fueran causadas y se les aplique a los responsables de las mismas las sanciones que correspondan de conformidad con el reglamento respectivo.”

b) Se conoció oficio REF.EQBN.439-2014 de fecha 13 de agosto de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, informa que ha recibido una serie de denuncias verbales, en relación a la agresión de la que fuera objeto el estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta, carné No. 2000-21847 de la carrera de Química Biológica, por parte de los estudiantes de quinto año de Química Biológica Jusvin Fabricio Marín Sandoval, carné No. 2008-18754; Pablo César Vásquez Bonilla, carné No. 2007-42367; Wendy Elisa Izeppi Niederheitmann, carné No. 2005-17475 y Edwin Marroquín de la carrera de Química Farmacéutica. Por lo anterior solicita que se tomen medidas a fin de evitar que varios grupos de estudiantes y/o trabajadores, permanezcan en los parqueos y otros sitios como la plaza de CALUSAC, AEU, jardines de la Facultad de Veterinaria, etc., ingiriendo licor hasta tarde, especialmente los días viernes.

c) Se conoció audiencia concedida a estudiantes denunciados por el estudiante Víctor Gallardo, según consta en Acta No. 32-2014.

d) Se conoció audiencia concedida al estudiante Víctor Gallardo, según consta en Acta No. 32-2014.

e) Se conoce audiencia al estudiante Pedro Orellana, según consta en el punto Séptimo, Inciso 7.1 de esta misma Acta.

Junta Directiva con base en los Artículos 93, 94, 95 96 y 98 del Título VIII “De la disciplina en la Universidad”, Capítulo I “De la disciplina estudiantil en las unidades académicas”, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como en el Punto Séptimo, Inciso 7.5 del Acta No. 04-2011 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero de 2011 y modificado en el Punto Segundo, Inciso 2.1 literal c) de sesión celebrada el 02 de marzo de 2011;

Considerando: que derivado de los testimonios escuchados en las audiencias relacionadas a la denuncia presentada por el estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta y por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, se puede establecer que existió un comportamiento inapropiado que interrumpió el orden y no mantuvo la disciplina en la Universidad de San Carlos de Guatemala, que incluyó la ingestión de bebidas alcohólicas, generación de desorden público, agresión física y verbal en el campus universitario, lo que representa un riesgo para la integridad física de las personas involucradas en el suceso, además de incumplir la normativa universitaria vigente; **Considerando:** que como una forma de evitar este tipo de incidentes contrarios a las buenas costumbres que deben prevalecer en un estudiante universitario y especialmente en los de esta Unidad Académica, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda:**

4.1.1 Imponer una amonestación pública al estudiante Pablo César Vásquez Bonilla, carné No. 2007-42367 de la carrera de Química Biológica, por ingestión de bebidas alcohólicas y por cometer agresión física en contra del estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta, así como por generar desorden público en el campus universitario de la zona 12. En consecuencia se concede audiencia por escrito al estudiante Vásquez Bonilla, para que en un término no mayor de tres (03) días hábiles después de recibida esta transcripción, presente ante este Órgano de Dirección las justificaciones que en su defensa considere convenientes.

4.1.2 Imponer una amonestación pública al estudiante Jusvín Fabricio Marín Sandoval, carné No. 2008-18754 de la carrera de Química Biológica, por ingestión de bebidas alcohólicas, así como por generar desorden público en el campus universitario de la zona 12. En consecuencia se concede audiencia por escrito al estudiante Marín Sandoval, para que en un término no mayor de tres (03) días hábiles después de recibida esta transcripción, presente ante este Órgano de Dirección las justificaciones que en su defensa considere convenientes.

4.1.3 Imponer una amonestación pública al estudiante Víctor Augusto Gallardo Zuleta, carné No. 2000-21847 de la carrera de Química Biológica, por ingestión de

bebidas alcohólicas, así como por generar desorden público en el campus universitario de la zona 12. En consecuencia se concede audiencia por escrito al estudiante Gallardo Zuleta, para que en un término no mayor de tres (03) días hábiles después de recibida esta transcripción, presente ante este Órgano de Dirección las justificaciones que en su defensa considere convenientes.

4.1.4 Imponer una amonestación pública a los estudiantes Wendy Elisa Izeppi Niederheitmann, carné No. 2005-17475; Randy Fernando Gómez Moller, carné No. 2004-10927, Luis Fernando Sánchez Matta, carné No. 2007-10689 y Adolfo César Santizo Estrada, carné No. 2006-10258, todos de la carrera de Química Biológica, así como a la estudiante Silvia Marisol Archila Jiménez de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI- por ingestión de bebidas alcohólicas, así como por generar desorden público en el campus universitario de la zona 12. En consecuencia se concede audiencia por escrito a los estudiantes indicados anteriormente, para que en un término no mayor de tres (03) días hábiles después de recibida esta transcripción, presenten ante este Órgano de Dirección las justificaciones que en su defensa consideren convenientes.

QUINTO

AUDIENCIAS

5.1 A estudiante Pedro Orellana.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al estudiante Pedro Eleazar Orellana Noriega, de la carrera de Química Biológica.

Br. Pedro Eleazar Orellana Noriega: informa que presenció el evento de forma fortuita, porque no tenía nada que hacer en el parqueo del T-10. Indica que estudia MAGEC y se encontró a una compañera de MAENFI que le pidió que la acompañara a su carro en el parqueo del T-10. Indica que al llegar vio a Víctor Gallardo con Adolfo Santizo y Silvia Archila, quienes estaban a la par del carro de Adolfo y estaban tomando cerveza. Informa que platicó con la compañera que acompañó, quien se fue en su vehículo. Indica que vio a Víctor Gallardo que fue su compañero de clases por lo que se acercó a saludarlo y se quedó un ratito en el parqueo. Indica que el primero en llegar al parqueo fue Jusvin, quien estaba ebrio, a quien saludaría, sin embargo Jusvin pasó de largo directamente a agredir a Víctor, quien estaba ebrio y por lo mismo no decía nada, inclusive se cayó al piso. Informa que desconoce la razón de la agresión. Manifiesta que se quedó allí y trató de tranquilizar a Jusvin, quien también se puso agresivo con él, entonces ya no se metió en el asunto y se hizo a un lado. Informa que al rato llegó Pablo directamente a golpear a Víctor, no empujones sino a golpearlo, y luego entre los dos, Pablo y Jusvín, golpearon a Víctor. Indica que presenció la golpiza. Reitera que ellos estaban en estado de ebriedad (Jusvin, Pablo y Víctor). Informa que Wendy Izeppi, la novia de Jusvin, también presenció la agresión, junto con Adolfo Santizo, quien también recibió golpes por parte de Edwin Marroquín, quien era estudiante de

esta Facultad pero ahora estudia en la Universidad Galileo, desconoce porqué ellos dos se pegaron. Informa que Pablo fue quien más golpeo a Víctor. Indica que alguien gritó que venía la policía y así fue que se fueron. Informa que ayudó a Víctor a entrar al carro de Adolfo y les indicó que se fueran rápido porque vio muy golpeada la cara de Víctor.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿Los implicados sí estaban en estado de ebriedad?

Bachiller Orellana Noriega: indica que todos, sin excepción, estaban en estado de ebriedad, tanto hombres como mujeres. Me refiero a todos los indicados en el párrafo anterior. Informa que no denunció el hecho porque consideró que no era problema suyo lo acontecido.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿usted mencionó que acompañó a una compañera de postgrado, quién era?

Br. Orellana Noriega: Beatriz Bautista, pero ella no tuvo nada que ver, ya que sólo la acompañó al carro y ella se fue antes del altercado. Indica que de la maestría ya estaba en el parqueo Silvia Archila.

Doctor Melgar Valladares: ¿cuando ya fueron los golpes, fue uno después del otro, o fue simultáneo?

Bachiller Orellana Noriega: primero Jusvin con empujones, luego Pablo con golpes, luego los dos con golpes, por el estado de ebriedad de Víctor no pudo ni defenderse. Indica que el altercado fue un poco después de las 7 de la noche.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿Víctor en ningún momento agredió a los otros compañeros?

Bachiller Orellana Noriega: no, porque estaba tan ebrio que no pudo ni defenderse.

Doctor Melgar Valladares: ¿Víctor los llamó o los provocó de alguna manera?

Bachiller Orellana Noriega: no. No sabe como los demás se enteraron que Víctor estaba en el parqueo. Indica que según lo que vio no presencio ninguna provocación por parte de Víctor.

Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto: ¿voz estuviste desde el inicio del problema. ¿Había alguien más aparte de Silvia y Adolfo?

Bachiller Orellana Noriega: sí, Silvia, Adolfo y Estuardo, del lado de Víctor.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto: ¿Usted estaba bebiendo bebidas alcohólicas?

Bachiller Orellana Noriega: no. yo estaba en receso de clases de maestría.

Junta Directiva se da por enterada.

5.2 A MBA Jorge Luis Galindo, Director de CECON.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, así como a la Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruíz, Jefa del Centro de Datos para la Conservación -CDC-.

MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON.: para respaldar el oficio con relación a la convocatoria de la plaza de profesor titular I 4HD, para el SIG del CDC, indica que la plaza es muy importante por el trabajo que se realiza en el CECON, y que en ese proceso no se había solicitado la plaza, porque estaban a la espera de la respuesta de que la plaza fuera docente o administrativa. Informa que cuando salió la convocatoria observaron que salió con datos más generales, por lo que reitera que necesitan un perfil más específico, por lo que solicitan que la plaza se congele para afinar este proceso, de tal forma que se garantice que el mejor profesional ocupe dicha plaza. Procede a dar lectura a las atribuciones de la plaza. Indica que se ha apoyado mucho al sistema nacional de áreas protegidas, además se menciona que la plaza impartirá cursos de FP de la Escuela de Biología, lo cual es competencia específica de la Escuela de Biología, por lo que el CECON sólo es una instancia de apoyo. Dentro de la formación las carreras más afines son las de ciencias ambientales, no agrícolas ni forestales.

Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruíz: recuerda que desde el 2012, han venido a Junta Directiva, para plantear las necesidades de las plazas del CDC. Considera que no han explicado lo suficiente a Junta Directiva acerca de las necesidades de las plazas. Indica que es importante que los profesionales que puedan ganar las plazas se desarrollen dentro de la universidad. Recuerda que en marzo vinieron a audiencia para justificar los términos de referencia, que como quedaron en la convocatoria pasada están bien. También se complicó el hecho de que en el Jurado no había ningún biólogo, por lo anterior les preocupa los términos de referencia de la plaza para facilitar el trabajo del Jurado. Informa que les tomó de sorpresa la convocatoria de la plaza, por lo que solicita que se puedan replantear los términos de referencia. Indica que les interesa mucho que la selección sea lo mejor posible. Por lo anterior solicita que se rectifique lo que sea posible para replantear los términos de referencia del concurso.

Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano: ¿ustedes están solicitando que el concurso de oposición se quede sin efecto, para replantear la forma de la convocatoria de la plaza?

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿no le queda claro cuáles son las diferencias con las convocatorias?

Licda. Mercedes Barrios: el hecho de que se debe impartir cursos de FP de Biología, y la otra diferencia es que ahora se agregó para profesionales de ciencias agrícolas y forestales.

Licenciado Vargas Rosales: ¿ustedes quisieran como CECON elaborar el perfil de lo que va a salir en la convocatoria. ¿Ya lo tienen?

Licenciada Barrios Ruíz: ya lo tienen. Indica que quisieran coordinar con la Facultad. No tiene claro el hecho de que el Jurado le indicara que no sabían claramente que la plaza fuera de docencia o de investigación. Por lo cual quisiera una asesoría de la Facultad para revisar lo que ya tienen planteado.

Doctor Melgar Valladares: la parte de que sí es administrativo y docente, entendió que fuera docente. ¿Considera que en dicha plaza ha apoyado a la investigación, no que ha realizado investigación?

Licenciada Barrios Ruíz: indica que para que la plaza genere investigación deberían tener un laboratorio especializado en SIG. Indica que la idea es que se desarrolle docencia, investigación y servicio.

Doctor Melgar Valladares: una plaza administrativa podría apoyar a la docencia, a la investigación y al servicio, con la ventaja de que puede seguir trabajando en junio y también poder desarrollar investigación.

Licenciada Barrios Ruíz: estas horas vienen de una plaza docente, de Luis Villar, entonces ven que una plaza docente es algo muy bueno dentro de cada unidad, porque tiene un escalafón, para tener gente que no va a estar de paso, una plaza administrativa no es atractiva para atraer al mejor recurso humano. Las personas que trabajan en SIG son muy pocas, y por lo tanto otras instancias podrían ofrecer mejores salarios. Como plaza administrativa hay muchas cosas en las que hay limitaciones. Indica que como CECON les toca estar en foros muy importantes en la vida nacional, por lo que la representación debe ser con profesionales adecuados.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿de acuerdo a la convocatoria, no están de acuerdo solo con lo indicado anteriormente? Informa que lo de los cursos de FP fue para darle solidez a una plaza de Profesor, específicamente en el área docente. Quiere saber qué es lo que hace falta, ya que para ella en la convocatoria están muy completas las atribuciones.

MBA Galindo Arévalo: solamente corregir lo de impartir cursos de FP de la carrera de Biología.

Licenciada Barrios Ruiz: entiende que debe tener un profesor disponible para impartir cursos de la carrera de Biología, por lo que ya no es una colaboración, sino una obligación, por lo que dichos cursos serían prioridad y ya no las otras atribuciones que son más importantes para el CECON. Lo de impartir el FP se mejoraría si se cambia la palabra “colaborar” en lugar de “impartir”, por lo que esto debe ser para todas las plazas del CECON. Indica que la convocatoria salió el 10 de septiembre, sin embargo la circular les llegó hoy 18 de septiembre.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, así como que en la solicitud original de los términos de referencia para la plaza de Encargado del Sistema de Información Geográfica del CECON presentada por dicho Centro en el primer semestre del presente año, y tomando en cuenta que dicha plaza se convocó debido a que la misma se declaró desierta en el concurso de oposición llevado a cabo en el primer semestre del presente año, **acuerda:**

5.2.1 Acceder a la revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 , Subinciso 7.1.6 del Acta No. 33-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 04 de septiembre de 2014.

5.2.2 Autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 , Subinciso 7.1.6 del Acta No. 33-2014, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 04 de septiembre de 2014, con relación a cambiar el verbo “impartir” por “colaborar” en la impartición de cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, quedando de la siguiente manera:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Convocatoria a Concursos de Oposición.

7.1.6 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

7.1.6. Un (01) Profesor Titular I 4HD Encargado del Sistema de Información Geográfico, para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del -CECON-, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el Centro; vincular el sistema de información de biodiversidad del Centro de Datos para Conservación -CDC- con el sistema de información geográfica y la infraestructura de datos espaciales; identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos de investigación que integre el análisis geoespacial integrado a los sistemas biológicos, antrópicos y naturales; colaborar con los cursos de formación profesional de la carrera de Biología, organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON; brindar asesoría en el tema de análisis geoespacial para la toma de decisiones dentro del CECON y otros ámbitos a nivel nacional e internacional; apoyar en dictámenes técnicos de interés para el CECON y otras unidades de la Facultad, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional relacionado con las ciencias biológicas, ambientales, agrícolas o forestales, con conocimientos demostrables en información geoespacial, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 49).”**

5.3 A Lic. Claudio Méndez y Licda. Rosalito Barrios.

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández y Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández: indica que la principal preocupación es con relación a las plazas de la Escuela de Biología, específicamente la relativa a Lachuá. Aclara que hay una Unidad de Investigación con relación a Lachuá, y aparte es el campus universitario que se establece en Lachuá, por lo que la Escuela de Biología

tiene su extensión en dicha región. Indica que durante años se ha tratado de que exista un profesor titular que se haga cargo de dicha estación en Lachuá e interactúe en la eco región con las demás instancias que intervienen en el manejo de dicha región, incluyendo la comunidad que donó el terreno en donde se encuentra la estación. Indica que se había solicitado un profesor de tiempo completo, o en su defecto 7HD como se solicitó que apareciera en la convocatoria correspondiente. Por lo anterior les sorprende que el concurso salga para una plaza de 4HD, por lo que solicita que dicha convocatoria se deje en suspenso, hasta que se arregle para que pueda convocarse para 7HD. También solicita que se deje en suspenso la plaza de investigación aplicada, ya que no está diseñada para que un solo profesor dirija dicho curso.

Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas: enfatiza que en esta convocatoria al verla publicada los términos de referencia no son congruentes con las horas de contratación. Indica que hacerse cargo de una estación biológica es mucho compromiso para un profesor de 4HD, debido al tiempo tan corto poder realizar las atribuciones correspondientes. Reitera el compromiso con la comunidad y la tripartita, en donde la única voz de la universidad es el encargado de dicha estación biológica. Indica que los términos de la plaza de Investigación Aplicada no son los apropiados, reiterando que no es suficiente que un solo profesor se haga cargo de dicho curso. Informa que en la Escuela se llegó a un acuerdo para que no se contratara un profesor para impartir Investigación Aplicada, sino que la carga se distribuiría entre los profesores de la Escuela. Considera que hay prioridades en la Escuela, mayores que impartir Investigación Aplicada. Indica que ya detectó molestia ante la convocatoria ya que no han tenido la misma oportunidad de conocerla. Por lo anterior traen un pliego de peticiones.

Licenciado Méndez Hernández: solicitan que con relación a la convocatoria, se tomen en cuenta los argumentos planteados, de tal forma que se suspenda las plazas indicadas, hasta que se rectifique lo solicitado.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: con la plaza de 7HD y que salió publicada para 4HD, estarían de acuerdo a esperar hasta que la plaza esté disponible 7HD. ¿Eso estaría bien?

Licenciado Méndez Hernández: sí, eso sería mejor. Indica que actualmente se trabaja con un interino 7HD.

Licenciado Vargas Rosales: para la otra plaza, la carga académica es rotativa, ¿por qué sale en el concurso?

Licenciado Méndez Hernández: el objetivo del curso es que todas las unidades de la Escuela participen en la investigación, por lo que se hace necesario de un coordinador para la red de profesores y la investigación. Indica que no tiene sentido invertir en un

profesor cuando dicho curso se turnaba rotativamente en forma adecuada. Informa que actualmente está colaborando con impartir una sección de Biología General II.

Licenciado Vargas Rosales: aclara que no ofreció nada, solo preguntó si estaban de acuerdo en posponer la convocatoria para tener elementos en la posterior discusión de este punto.

Licenciado Méndez Hernández: La solicitud de la plaza para impartir Investigación Aplicada salió de reunión de Jefes de Departamento, pero insiste en que no salga a oposición.

Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: explica que no se puede unir las plazas vacantes para tener una plaza 7HD, por lo que una opción es convocar una plaza de 4HD y posteriormente evaluar la factibilidad de ampliar otras 3HD.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: indica que al convocar el concurso se asegura una plaza de Profesor Titular para Lachuá, aunque sea de 4HD, esperando que las nuevas autoridades autoricen la ampliación en 3HD.

Licenciada Barrios Ruiz: sugiere que se anule la plaza de Investigación Aplicada y que mejor se den 4HD de interinato a la plaza de Lachuá.

Licenciado Vargas Rosales: reitera que no está realizando ningún compromiso para después apoyar una ampliación de horario para la plaza de Lachuá.

Licenciado Méndez Hernández: reitera que su solicitud es clara, necesitan un profesor de tiempo completo para hacerse cargo del trabajo en la estación Lachuá en la ecoregión Lachuá.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: recomienda convocar el concurso 4HD, y posteriormente solicitar la ampliación en 3HD.

Junta Directiva acuerda, enviar la solicitud presentada por el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández y Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, para que emita opinión con relación a dichos planteamientos.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Solicitud de la Licda. Rosalito Barrios, para ampliación de horario de labores a indefinido.

Se conoce oficio Of.No.Ref.DBG.09.0119.14 de fecha 10 de septiembre de 2014 y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular del Departamento de Biología General, en donde según lo expuesto, solicita considerar la ampliación de su horario de contratación a indefinido, consistente en 2 horas en el primer semestre y 1 hora en el segundo semestre.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, presentar a este Órgano de Dirección, su opinión, con

relación a la solicitud planteada por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Profesora Titular del Departamento de Biología General.

6.2 Nombramiento de la Licda. Karla Lange, como Jefa en funciones del Departamento de Citohistología.

Se conoce oficio REF.EQB.490-2014 de fecha 10 de septiembre de 2014 y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se nombre a la Licda. Karla Lange, como Jefa en funciones del Departamento de Citohistología, en el período comprendido del 16 de septiembre al 02 de octubre del presente año. Lo anterior debido a licencia solicitada por la Licda. Margarita Paz de Ramírez, Jefa de dicho Departamento.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, nombrar a la Licda. Karla Josefina Lange Cruz, como Jefa en funciones del Departamento de Citohistología, en el período comprendido del 16 de septiembre al 02 de octubre del presente año.

6.3 Nombramiento de Delegado de esta Unidad Académica, ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos.

Se conoce oficio REF.CA.052-2014 de fecha 26 de agosto de 2014 y recibido el 17 de septiembre del presente año, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual presenta la transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.9 del Acta No. 05-2014 de sesión celebrada por el Consejo Académico, el 14 de agosto de 2014, en donde a manera de recordatorio indica que según el Artículo 5 y 6 del Reglamento de dicho Consejo, los delegados representantes de las Unidades Académicas, serán nombrados por el Órgano de Dirección a propuesta en terna por el Decano. Así mismo que los requisitos deben ser que sea Centroamericano y miembro del personal académico y pertenecer al organismo de planificación, unidad de docencia, desarrollo docente o similar.

Junta Directiva con base en los Artículos 5 y 6 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, ratificar el nombramiento de la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como Delegada de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con vigencia durante todo el año 2014.

6.4 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.95.09.14, de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión

de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.4.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Profesor Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Profesor Titular	Promueve a partir de:
				S (2010)	S (2011)	S (2012)		
1	Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez	10855	VIII	S (2010)	S (2011)	S (2012)	IX	01 de febrero de 2013
2	Luis Manfredo Reyes Chávez	9328	V	S (2011)	S (2012)	S (2013)	VI	11 de enero de 2014
3	Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón	960196	VI	S (2011)	S (2012)	S (2013)	VII	11 de enero de 2014
4	Licda. Julia Amparo García Bolaños	980103	V	S (2011)	S (2012)	S (2013)	VI	01 de enero de 2014
5	Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera	11978	IX	S (2011)	S (2012)	S (2013)	X	01 de febrero de 2014
6	Lic. Martín Néstor Fernando Gil Carrera	930127	VI	S (2011)	S (2012)	S (2013)	VII	11 de enero de 2014
7	Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	V	S (2011)	S (2012)	S (2013)	VI	01 de enero de 2014
8	Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana	980582	V	S (2011)	S (2012)	S (2013)	VI	11 de enero de 2014
9	Lic. Erwin Emilio García Fuentes	15591	VIII	S (2009)	S (2010)	S (2011)	IX	01 de julio de 2012
10	Licda. Isabel Cristina Oliva Castro	11987	VII	S (2010)	S (2011)	S (2012)	VIII	25 de diciembre de 2013
11	Lic. Carlos Antonio Cabrera López	5908	IX	S (2011)	S (2012)	S (2013)	X	01 de febrero de 2014
12	Licda. María Isabel Urréjola Polanco	16074	VII	S (2011)	S (2012)	S (2013)	VIII	01 de enero de 2014

13	Licda. María Eunice Enríquez Cotton	970107	IV	S (2011)	S (2012)	S (2013)	V	09 de enero de 2014
----	-------------------------------------	--------	----	-------------	-------------	-------------	---	---------------------

6.4.2 Instruir a la P.C. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, así como al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar los trámites y procedimientos necesarios para las promociones docentes aprobadas, según corresponda, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

6.5 Solicitud de nombramiento de Representantes Estudiantiles, en la Comisión Permanente de Plan de Estudios de la Escuela de Química.

Se conoce oficio DEQ.No.282.09.2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta la solicitud de la Organización de Estudiantes de Química -OEQ-, para que se nombre a los estudiantes Eduardo René Mendoza Castellanos, carné No. 2008-10150 y Ricardo Antonio Posadas Villeda, carné No. 2011-13502, ambos de la carrera de Química, como Representantes Estudiantiles en la Comisión Permanente de Plan de Estudios de la Escuela de Química.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar a los estudiantes Eduardo René Mendoza Castellanos, carné No. 2008-10150 y Ricardo Antonio Posadas Villeda, carné No. 2011-13502, ambos de la carrera de Química, como Representantes Estudiantiles en la Comisión Permanente de Plan de Estudios de la Escuela de Química, con vigencia a partir de la presente fecha.

6.6 Nombramiento de la Dra. Patricia Saravia, como Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica.

Se conoce oficio REF.EQB.496-2014 de fecha 11 de septiembre de 2014 y recibido el 17 del mismo mes, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se nombre a la Dra. Patricia Saravia, como Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica, en el período comprendido del 01 de julio del presente año, hasta el regreso de la titular. Lo anterior debido a suspensión del IGSS para la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa de dicho Departamento.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, nombrar a la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, como Jefa en funciones del Departamento de Bioquímica, en el período comprendido del 01 de julio del presente año, hasta el regreso de la titular, Licda. Alba Marina Valdez Ruiz de García, quien se encuentra

suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, sin que exceda el 31 de diciembre de 2014.

6.7 Solicitud de suspensión de actividades académicas para participar en el I Congreso Universitario de Bioética.

Se conoce oficio REF.IIQB.267.09.2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la suspensión de actividades académicas los días 09 y 10 de octubre del año en curso, para que los estudiantes y profesores de esta Facultad, puedan participar en el I Congreso Universitario de Bioética.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la bioética en el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados de varias carreras de esta casa de estudios, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para todos los ciclos de las carreras de esta Unidad Académica, para el día jueves 09 de octubre de 08:30 a 10:30 horas, así como el día viernes 10 de octubre de 15:00 a 18:00 horas, para que los estudiantes y profesores puedan participar en el I Congreso Universitario de Bioética.

6.8 Solicitud del Lic. Rodrigo Vargas, Vocal III, para revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 33-2014.

Se conoce solicitud verbal presentada por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal III de Junta Directiva, con relación a revisar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 33-2014, indica, literalmente: “que su solicitud obedece a que debido que no estuvo presente en la discusión que concluyó con el acuerdo de junta directiva de convocar a distintas plazas a concurso de oposición con requisitos específicos. Luego de leer detenidamente el acta correspondiente, estoy convencido que varias de estas plazas tienen requisitos muy particulares y que merecen ser discutidos, tal es el caso de las plazas de la escuela de Química, donde únicamente profesionales graduados como Químicos pueden participar limitando la participación a un elevado número de profesionales que pudieran ser de mucho beneficio para la facultad. Por lo anterior solicito revistar el punto de junta directiva y escuchar mis argumentos. Específicamente con lo referente a que para las plazas de concurso de oposición de la Escuela de Química, el requisito es ser Licenciado en Química; y para la Escuela de Química Biológica, el requisito es ser Lic. Químico Biólogo.”

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por los Directores de las Escuelas, así como que ya fue publicada la Convocatoria de Plazas a Concurso de Oposición correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal III de Junta Directiva.

SÉPTIMO
ASUNTOS VARIOS

7.1 Solicitud de cambio del Representante docente de la Unidad de Análisis Instrumental -UAI-, ante la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química.

Se conoce oficio DEQ.No.283.09.2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el nombramiento del Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Profesor Interino de la Unidad de Análisis Instrumental, como Representante de dicha Unidad ante la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química, en sustitución del Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar al Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Profesor Interino de la Unidad de Análisis Instrumental, como Representante de dicha Unidad ante la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química, en sustitución del Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes, con vigencia durante el segundo semestre de 2014.

OCTAVO
NOMBRAMIENTOS

8.1 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

8.1.1 LICDA. MÉLIDA DALILA DE LEÓN RIVADENEIRA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso **ESTRATEGIA EMPRESARIAL II** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 14.**

8.1.2 INGA. GLORIA ESTELA HERNÁNDEZ SAMAYOA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso **ESTRATEGIA EMPRESARIAL I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 16.**

8.1.3 LIC. SEBASTIÁN MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 18.**

8.1.4 LIC. AXEL ALEJANDRO ALFARO ARTIGA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso **NEGOCIOS GLOBALES** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 35.**

8.1.5 ING. ÓSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 11.**

8.1.6 LIC. HÉCTOR HUGO GUERRA HERNÁNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **POLITICAS ALIMENTARIAS** en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 34.**

8.1.7 LICDA. CINTHYA CAROLINA PINETTA MAGARÍN DE CALGUA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL I**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -

MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 17.**

8.1.8 DRA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 24.**

8.1.9 LIC. BERNARDO FEDERICO MOLINA MORÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO DE DESARROLLO PROFESIONAL**, en el octavo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 31.**

8.1.10 LICDA. MARÍA MERCEDES BELTRANENA FALLA DE ENRÍQUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de octubre al 30 de noviembre de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 32.**

CIERRE DE SESIÓN: 20:45 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

